

Convención Internacional de Protección Fitosanitaria

Borrador 2017 Enmiendas a NIMF 5: GLOSARIO DE TERMINOS FITOSANITARIOS (1994-001)

Segunda consulta

1 Julio a 30 Septiembre 2018

2018 Taller Regional CIPF



Antecedentes

Enmiendas a la NIMF 5 (2017)

1ª Consulta: 1º Julio al 30 de Setiembre 2017

2ª Consulta: 1º Julio al 30 Setiembre 2018



Como resultado de la 1ª Consulta:

- Una definición modificada
- Mejora en las explicaciones

Lista de enmiendas 2017

Adiciones

- [ninguna]

Eliminaciones

- Temporada de crecimiento
- Confinamiento
- marca

Revisiones

- Encuesta (de plagas)
- Período de crecimiento (de una especie de planta)

Eliminaciones – recomendaciones sin cambios luego de la 1ª Consulta

“temporada de crecimiento”: Período o períodos del año en que las plantas tienen un crecimiento activo dentro de un área, lugar de producción o sitio de producción

“confinamiento (de un artículo reglamentado)”: Aplicación de medidas fitosanitarias a un artículo reglamentado para prevenir el escape de plagas

“marca”: Sello o señal oficial, reconocida internacionalmente, aplicada a un artículo reglamentado para avalar su estatus fitosanitario

Revisiones – cambios luego de la 1ª Consulta en amarillo

“encuesta (de plagas)”:

“Un procedimiento **oficial** que se aplica a lo largo de un período definido de tiempo para determinar la presencia o ausencia de plagas en un área, o los límites o características de una población de una **plaga** o las especies de plagas que están presentes en un área, **lugar de producción o sitio de producción^a**”

Si bien “lugar de producción” y “sitio de producción” son entidades menores dentro de un “área”, es importante incluirlos en la definición para clarificar que las encuestas también pueden realizarse en esos niveles menores específicos, ya que pueden usarse para establecer LdP y SP libres de plagas (NIMF 10), en **concordancia con la NIMF 6 revisada (Vigilancia)**

Revisiones (sin cambio)

“período de crecimiento (de una especie vegetal)”:

“lapso de tiempo de crecimiento activo durante la temporada de crecimiento durante el cual una especie de planta tiene un crecimiento activo dentro de un área, lugar de producción o sitio de producción”

- Crecimiento no significa únicamente aumento de tamaño, incluye también la noción de desarrollo.
- El agregado de “en un área, lugar de producción o sitio de producción” es necesario para dar la idea que el periodo de crecimiento depende de las condiciones de crecimiento locales (p. ej. el periodo de crecimiento de una planta puede ser diferente bajo condiciones de campo e invernáculo). Esto es importante para los países cuando establecen sus requisitos fitosanitarios de importación o realizan

Para mayor información sobre el Borrador de Enmiendas a la NIMF 5 – 2017, por favor consulte:

- Los informes de las reuniones del **Panel Técnico del Glosario** de Diciembre 2016 y Diciembre 2017
- Los informes de las reuniones del **Comité de Normas** de Mayo 2017 y 2018 y de la reunión del Grupo de Trabajo del Comité de Normas (CN-7) de Mayo 2018



Contactos

Secretaría CIPF

Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia

Tel.: +39-0657054812

Email: IPPC@fao.org

Websites:

www.fao.org

www.ippc.int

